CENTRAL NUCLEAR DE
COFRENTES

INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA NUCLEAR O RADIOLÓGICA

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 586/2020, publicado en el BOE de 24 de junio de 2020, a continuación se ofrece información de interés para la población susceptible de ser afectada por una emergencia nuclear o radiológica. Dicha información se compone de lo siguiente:

- Medidas de emergencia previstas para alertar, proteger y socorrer a la población en caso de emergencia nuclear o radiológica.
- Información adecuada sobre el comportamiento que deberá observar la población en caso de emergencia nuclear o radiológica.
- Las distintas clases o categorías de emergencia postulados y sus consecuencias para la población y para el medio ambiente.
- Nociones básicas sobre la radiactividad y sus efectos en el ser humano y el medio ambiente.

ENLACES DE INTERÉS

1. Información previa a la población – Emergencia Nuclear

2. Información sobre medidas de protección

3. Información a la población de los alrededores de la central nuclear de Cofrentes

4. Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la central nuclear de Cofrentes, Valencia (PENVA)